



# Memoria Anual del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

Ejercicio 2024

**Parte I: Memoria Anual Plan Estratégico de Subvenciones  
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, ejercicio  
2024.**

**Parte II: Memoria Anual Plan Estratégico de Subvenciones  
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, ejercicio  
2024, correspondiente al organismo autónomo adscrito a la  
Consejería, Instituto Murciano de Acción Social- IMAS-.**

**Anexo I.- Plan Estratégico aprobado y modificaciones.**

**Anexo II.- Fichas de objetivos e indicadores incluidos en el  
anteproyecto de ley de presupuestos 2024 de la Consejería de  
Política Social, Familias e Igualdad.**

Documento firmado electrónicamente al margen  
LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD  
Fdo.: Concepción Ruiz Caballero



## **Parte I: Memoria Anual Plan Estratégico de Subvenciones Consejería de Política Social, Familias e Igualdad:**

- 1. Plan Estratégico aprobado.**
- 2. Fichas de objetivos e indicadores incluidos en el anteproyecto de ley de presupuestos 2024.**
- 3. Información relativa a la ejecución a las diferentes líneas de subvención:**
  - A) Ámbito Subjetivo.**
  - B) Ámbito Objetivo.**
  - C) Actividades desarrolladas por el órgano que elabora la memoria.**
  - D) Nivel de realización de los objetivos.**
  - E) Costes en que se ha incurrido en su realización.**
  - F) Desviaciones físicas y financieras más significativas.**
  - G) Análisis de las causas de las desviaciones físicas y financieras por líneas.**
  - H) Medidas correctoras**



## Elaboración de la Memoria

El órgano responsable de la elaboración de la memoria es la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como lo dispuesto en el Decreto del Presidente 19/2024, de 15 de julio, de reorganización de la Administración Regional, por el que se establecen las atribuciones y competencias de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y el Decreto 238/2023, de 22 de septiembre (modificado por Decreto 3/2024, de 18 de enero) por el que se establecen los Órganos Directivos de la citada Consejería.

La memoria se ha confeccionado sobre la base del balance de resultados rendidos por cada uno de los centros directivos competentes para la ejecución de las líneas incluidas en el correspondiente plan, teniendo en cuenta asimismo lo establecido en la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad tiene adscrito el organismo autónomo, Instituto Murciano de Acción Social (**IMAS**), por lo que su Memoria de ejecución de subvenciones aparece recogida en la parte II de esta Memoria.

### 1. Plan Estratégico aprobado y sus modificaciones.

Se acompañan en Anexo I copias de:

- **Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024**

- Orden de 29 de febrero de 2024, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024.

- **Modificaciones al PES 2024:**

- Orden de 11 de abril de 2024 (1.<sup>a</sup> modificación).

- Orden de 29 de mayo de 2024 (2.<sup>a</sup> modificación).

- Orden de 21 de junio de 2024 (3.<sup>a</sup> modificación).



- Orden de 5 de julio de 2024 (4.ª modificación).
- Orden de 16 de julio de 2024 (5.ª modificación).
- Orden de 26 de julio de 2024 (6.ª modificación).
- Orden de 27 de septiembre de 2024 (7.ª modificación).
- Orden de 7 de octubre de 2024 (8.ª modificación).
- Orden de 31 de octubre de 2024 (9.ª modificación).
- Orden de 15 de noviembre de 2024 (10.ª modificación).
- Orden de 25 de noviembre de 2024 (11.ª modificación).
- Orden de 5 de diciembre de 2024 (12.ª modificación).
- Orden de 10 de diciembre de 2024 (13.ª modificación).
- Orden de 16 de diciembre de 2024 (14.ª modificación).
- Orden de 27 de diciembre de 2024 (15.ª modificación).

El PES y sus modificaciones fueron publicados en el Portal de Transparencia de la CARM en la dirección: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/pes-2024> de acuerdo con lo establecido en el art. 18.5.a) de la Ley 12/2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia. También fueron publicados en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

## **2. Fichas de objetivos e indicadores incluidos en el anteproyecto de ley de presupuestos 2024.**

Se acompaña en Anexo II fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos.

## **3. Información relativa a la ejecución a las diferentes líneas de subvención estructurada por servicios, programas y objetivos presupuestarios con el siguiente contenido:**

### **A) ÁMBITO SUBJETIVO.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de reorganización de la Administración Regional, la Consejería de Política



Social, Familias e Igualdad es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; promoción, protección y apoyo a la familia e infancia; protección y reforma de menores; políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, de personas con discapacidad, de personas mayores, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia y en general de protección de personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, incluida la creación de centros para la atención de los destinatarios de dichas políticas; así como competencias en materia de voluntariado, de gestión de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto de renta de las personas físicas, y de parejas de hecho. Asimismo, le corresponde el desarrollo y ejecución de las políticas de la mujer, incluidas las destinadas a combatir la violencia contra las mujeres, y de las políticas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, sin perjuicio de las que le corresponda a otros departamentos regionales.

Los órganos directivos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones que gestionan subvenciones son los siguientes:

### **Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación**

De acuerdo con el Decreto n.º 238/2023, modificado por el Decreto 3/2024, de 18 de enero, la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación ejerce las siguientes competencias: *“...promoción, protección y apoyo a las familias e infancia, incluida la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos específicos en estas materias, así como los destinados a garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral.*

*Asimismo, asume las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como entidad pública competente en protección de menores, y el*



*desarrollo de programas para la preparación a la vida independiente de acuerdo con la legislación vigente, en especial, los dirigidos a los jóvenes extutelados, así como la ejecución de las medidas a menores sujetos a responsabilidad penal, incluida la creación de centros para el ejercicio de las funciones aquí recogidas.*

*Además, le corresponde el ejercicio en la Región de Murcia de las competencias derivadas de la normativa vigente en materia de adopción y de parejas de hecho, y cualesquiera otras que les asigne la legislación vigente.”*

Las subvenciones gestionadas por esta Dirección General han sido las siguientes:

Programa 313D “Protección del Menor”

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), para ofrecer ayuda psicológica, social y jurídica a menores a edad con problemas, a través de una línea telefónica gratuita y confidencial que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día, todo el año.

Programa 313M “Familia”

- Subvenciones de concesión directa a ayuntamientos y mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia financiadas con fondos estatales para financiar proyectos sociales de apoyo a familia e infancia durante el ejercicio 2024.

- Subvenciones de concesión directa a ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia para la implantación o refuerzo de los equipos de atención a la infancia y la familia en los servicios sociales de atención primaria (LOPIVI).

- Subvenciones de concurrencia competitiva a familias para financiar parcialmente la asistencia de menores de 0 a 3 años a determinados Centros de Atención a la Infancia (CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI) de la Región de Murcia en el curso 2023/2024.

Subvenciones de concesión directa a familias para financiar parcialmente la asistencia de menores de 0 a 3 años a determinados Centros de Atención a la Infancia



(CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI) de la Región de Murcia en el curso 2022/2023.

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la realización de programas de información, orientación y asesoramiento a familias y/o programas de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo.

## **Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género**

El Decreto n.º 238/2023, de 22 de septiembre, modificado por el Decreto 3/2024, de 18 de enero, establece que la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género ejerce las siguientes competencias: *“...impulso, seguimiento, evaluación y, en su caso, gestión de políticas especializadas que contribuyan a la incorporación efectiva de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de la Región de Murcia, así como la promoción de programas y estructuras que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres, incluido el fomento de la actividad asociativa, de participación y prestación de servicios específicos desde instituciones públicas y privadas y en especial, las medidas relativas a la atención integral, sensibilización, prevención violencia contra las mujeres”*.

Las subvenciones gestionadas por esta Dirección General son principalmente las siguientes:

### Programa 313P “Prevención de Violencia de Género”

- Subvenciones de concesión directa a los Ayuntamientos de Cartagena, Cieza, Lorca, Molina y Murcia, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género (Casas de Acogida).

- Subvenciones de concesión directa a 5 entidades sociales para el funcionamiento de casas de acogida, en base al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



- Subvenciones de concesión directa a Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género (CAVI y PAE).

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a la Asociación AVIDA para la gestión del funcionamiento del Centro de Atención Especializada para Mujeres víctimas de violencia de género (CAVI de Murcia) como para la coordinación de los centros de la Red Regional CAVI y para la gestión del funcionamiento del Centro de Atención Integral a Víctimas de violencia sexual (CAIVAX La Jacaranda), y para la mejora de la coordinación y planes personalizados para la adaptación de los procesos de atención personalizada a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a la asociación R-INICIA-T para promover y desarrollar actuaciones de formación especializada y continuada en materia de igualdad y prevención de violencia hacia la mujer.

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a la asociación QUIERO CRECER para la realización de proyectos de intervención psicológica con menores, de asesoramiento y formación con los agentes implicados en los procesos educativos de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, ampliación y fortalecimiento del servicio y programas de terapia asistida con animales.

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), para la realización del Proyecto “Atención Integral a Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual”.

- Subvención nominativa a la Universidad de Murcia para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género en base del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.



- Subvención nominativa a la Universidad Politécnica de Cartagena para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género en base del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades privadas sin ánimo de lucro, para actuaciones destinadas a prevenir y combatir la violencia contra la mujer, así como a la orientación y acompañamiento de víctimas de violencia de género y cualquier otro tipo de violencia contra la mujer, con fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género en la Región de Murcia.

- Subvenciones de concesión directa a los Colegios Oficiales de Abogados de Murcia, Cartagena y Lorca para la asistencia letrada especializada a mujeres y niñas en situación o riesgo de trata con fines de explotación sexual.

- Subvenciones de concesión directa a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actuaciones de inversión en casas de acogida, en base al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Subvenciones de concesión directa a entidades sociales de la Región de Murcia para la realización de actuaciones de inversión en casas de acogida, en base al Pacto de Estado contra la violencia de género.

- Subvención de concesión directa a Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor para proyecto de atención sociolaboral a mujeres en contextos de prostitución, para el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Subvención de concesión directa a la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia, para el funcionamiento del Punto de Encuentro Familiar de atención a víctimas de violencia de género.

- Subvención de concesión directa a la entidad sin ánimo de lucro "Fundación Casa Cuna de la Anunciación para rehabilitación y modernización de un recurso residencial destinado a la acogida de mujeres víctimas de violencia de género gestantes o con hijos menores de dos años, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU.



### Programa 323B “Igualdad”

- Subvenciones de concesión directa a ayuntamientos de la Región de Murcia para prestación de servicios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.
- Subvenciones de concesión directa a los ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.
- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.
- Subvención de concesión directa al Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia, para el desarrollo del Programa Únicas.

## **Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad**

De acuerdo con el Decreto n.º 238/2023, modificado por el Decreto 3/2024, de 18 de enero, la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad ejerce las siguientes competencias: *“...impulso, promoción y coordinación de la atención primaria de servicios sociales; la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos generales en materia de servicios sociales; y la coordinación con otros sistemas de protección social para la atención de colectivos en situación de vulnerabilidad social, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos.*

*Asimismo le corresponden el desarrollo de políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, incluida la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con Inmigración, así como competencias en materia de voluntariado.*



*Además le corresponde la gestión de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto de renta de las personas físicas (IRPF), así como el fomento de las relaciones con el Tercer Sector de Acción Social en el ámbito de la Región de Murcia, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.*

*Por otro lado, le corresponden las competencias para la promoción y desarrollo de medidas destinadas a garantizar la igualdad social y el desarrollo de políticas contra todo tipo de discriminación ya sea por orientación sexual, identidad cultural o cualesquiera otra que se recojan en la legislación vigente”.*

Las subvenciones gestionadas por esta Dirección General han sido las siguientes:

Programa 313A “Planificación y Evaluación de Servicios Sociales”.

- Subvenciones a las entidades Banco de Alimentos del Segura y Banco de Alimentos de la Región de Murcia previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM para financiar la actividad ordinaria de recogida y reparto de alimentos y promover una alimentación saludable de sus destinatarios.

- Subvenciones a 33 entidades locales (ayuntamientos y mancomunidades) previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM para el desarrollo de las Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de Planes de participación ciudadana para la inclusión social en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027.

- Subvención en régimen de concurrencia competitiva concedida a la Asociación Habito Murcia para el desarrollo de un programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada, cofinanciado por el Fondo Social Europeo +.

- Subvenciones de concesión directa a 10 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para el desarrollo de “Proyectos Innovadores con Entidades Locales para la atención integral de población vulnerable” en el marco del



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU.

- Subvenciones de concesión directa a 28 Ayuntamientos y 4 Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para mejorar las ratios de profesionales de servicios de atención primaria en aplicación de la Ley 3/2021, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Programa 313J “Inmigración, Colectivos desfavorecidos y Voluntariado”

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a 51 entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia.

- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Cartagena para el “Programa de Atención a la Diversidad de Género”.

Programa 313R “Relaciones con el Tercer Sector de Acción Social”

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sociedades (gasto corriente y gasto de inversión).

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades del Tercer Sector de Acción Social, destinadas al desarrollo de actuaciones en la Lucha contra la pobreza y la exclusión.

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN-RM) para el mantenimiento de las actividades y los servicios que presta esta entidad en el cumplimiento de sus objetivos.

- Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) para el mantenimiento de las actividades y los servicios que presta esta entidad en el cumplimiento de sus objetivos.



- Subvenciones a las entidades AFEMNOR y AMAS por estimación de recursos de reposición.

## B) ÁMBITO OBJETIVO

El Plan Estratégico incluye las siguientes líneas de subvención de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad:

Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.02.00.313D.481.10	06	47270	A ASOCIACIÓN ANAR, AYUDA A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	Prevista inicialmente	762981 29/12/2023
18.02.00.313M.461.09	05	43088	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Desglosado en varios proyectos (7. <sup>a</sup> modificación)	
18.02.00.313M.461.09	05	51137	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51138	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51139	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51140	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51141	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51142	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51143	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51144	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51145	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51146	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51330	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51332	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51333	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51334	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51335	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51336	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51337	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51338	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51339	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51340	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51341	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51342	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51343	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024



18.02.00.313M.461.09	05	51344	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51345	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51346	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51407	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51408	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51409	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51410	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51411	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51412	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.461.09	05	51413	A CCLL APOYO FAMILIA E INFANCIA	Decreto 236/2024	797364 14/11/2024
18.02.00.313M.481.10	01	44288	ASOCIACIONISMO EN ÁMBITO FAMILIAR	Previsto inicialmente	788731 08/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	50769	REFUERZO DE EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN LOS SER DE ATENCIÓN LOPIVI	Desglosado en varios proyectos (7. <sup>a</sup> modificación)	
18.02.00.313M.461.01	05	51433	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51434	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51435	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51436	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51672	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51673	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51674	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51675	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51676	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51677	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51678	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51679	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51680	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51681	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51682	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51683	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51684	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51686	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51687	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51688	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024



18.02.00.313M.461.01	05	51689	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51690	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51691	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51692	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51693	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51694	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51695	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51696	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51697	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51698	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51699	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.461.01	05	51700	ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	Decreto 214/2024	791359 15/10/2024
18.02.00.313M.481.10	01	50986	A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI	Prevista inicialmente Decreto 275/2024	757898 03/05/2024 804822 12/12/2024

Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS BORM
18.03.00.313P.461.07	01	32336	AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	Decreto 116/2024	775819 17/07/2024
18.03.00.313P.461.07	01	32337	AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	Decreto 116/2024	775819 17/07/2024
18.03.00.313P.461.07	01	32338	AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	Decreto 116/2024	775819 17/07/2024
18.03.00.313P.461.07	01	32339	AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	Decreto 116/2024	775819 17/07/2024
18.03.00.313P.461.07	01	32340	AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	Decreto 116/2024	775819 17/07/2024
18.03.00.313P.461.07	01	38617	AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS ATENCIÓN ESPECIALIZADA VICTIMAS VIOLENCIA	Desglosado en varios proyectos (4. <sup>a</sup> y 8. <sup>a</sup> modificación)	
18.03.00.313P.461.07	01	50987	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ABARÁN	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50988	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO AGUILAS	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50989	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ALCANTARILLA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50990	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LOS ALCAZARES	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.313P.461.07	01	50991	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ALHAMA DE MURCIA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50992	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ARCHENA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50993	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO BENIEL	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50994	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO BULLAS	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50995	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CARAVACA DE LA CRUZ	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50996	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CARTAGENA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50997	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CEHEGIN	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50998	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CEUTI	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	50999	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CIEZA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51000	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO FUENTE ALAMO	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51001	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO FORTUNA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51002	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO JUMILLA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51003	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LAS TORRES DE COTILLAS	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51004	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LORCA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51005	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MAZARRON	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51006	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MOLINA DE SEGURA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51007	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MULA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51008	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MURCIA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51009	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO PUERTO LUMBRERAS	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51010	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SAN JAVIER	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51011	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SAN PEDRO PINATAR	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51012	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SANTOMERA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51013	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO TORRE PACHECO	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51014	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO TOTANA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.461.07	01	51015	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO YECLA	Prevista inicialmente	779126 03/08/2024
18.03.00.313P.481.08	01	38621	A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	Prevista inicialmente	770517 29/12/2023
18.03.00.313P.481.08	01	47167	A REINICIA-T PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	Prevista inicialmente	770526 29/12/2023
18.03.00.313P.481.08	01	42876	A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD	Prevista inicialmente	770520 29/12/2023



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS BORM
18.03.00.313P.481.07	01	46130	A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata	Prevista inicialmente	776232 29/12/2023
18.03.00.313P.481.07	01	51423	A Asociación Mediación R.M. Proy. Apoyo Fam. y Superv. Medidas Jud. Sit. Viol. Género	Decreto 178/2024	786415 17/09/2024
18.03.00.313P.481.08	01	52325	A BETO ACOGIDA RESIDENCIAL MUJERES VICTIMAS VG PACTO ESTADO	Decreto 193/2024	789445 05/10/2024
18.03.00.313P.481.08	01	52326	A COLUMBARES ACOGIDA RESID MUJER VICT VG PACTO ESTADO	Decreto 193/2024	789445 05/10/2024
18.03.00.313P.481.08	01	52327	A CRUZ ROJA ACOG RESI MUJER VICT VG PACTO ESTADO	Decreto 193/2024	789445 05/10/2024
18.03.00.313P.481.08	01	52328	A FUNDAC ANUNCIAC AT. RESID. MAT-INFANTIL A MUJ. VULN. Y VICT. VIOL. GEN. SIN RESOL. JU PACTO ESTADO	Decreto 193/2024	789445 05/10/2024
18.03.00.313P.481.08	01	53023	A AFESMO GESTION CASA ACOGIDA A MUJERES VIC. VIOL. GENERO CON PROBL. SALUD MENTAL PACTO ESTADO	Decreto 193/2024	789445 05/10/2024
18.03.00.313P.442.00	01	46141	A la UMU Prevención violencia género. Pacto de Estado	Prevista inicialmente	770648 29/12/2023
18.03.00.313P.442.01	01	47166	A la UPCT Prevención violencia género. Pacto de Estado	Prevista inicialmente	771217 29/12/2023
18.03.00.313P.481.07	01	51997	AL COLEGIO ABOGADOS MURCIA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO ESTADO	Decreto 250/2024	798576 21/11/2024
18.03.00.313P.481.07	01	51996	AL COLEGIO ABOGADOS CARTAGENA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO ESTADO	Decreto 250/2024	798576 21/11/2024
18.03.00.313P.481.07	01	51998	AL COLEGIO ABOGADOS LORCA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO ESTADO	Decreto 250/2024	798576 21/11/2024
18.03.00.313P.481.08	01	53024	A ENTID. SIN ANIMO DE LUCRO. SENSIBILIZAC. Y CONCIENC. SOCIAL CONTRA LA VIOLENC. DE GÉNERO	Convocatoria concurrencia competitiva	789189 10/10/2024
18.03.00.313P.481.08	01	53026	A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. ASISTENC, ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPER. VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	Convocatoria concurrencia competitiva	789189 10/10/2024
18.03.00.313P.481.07	01	53021	A OBLATAS ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS EXPLOTAC SEXUAL PARA INSERC. LABORAL	Decreto 192/2024	789401 05/10/2024
18.03.00.313P.781.99	01	51427	A LA FUNDACION CASA CUNA LA ANUNCIACION REHAB INMUEBLE CASA MATERNO INFANTIL	Decreto 217/2023	711587 05/08/2023
18.03.00.313P.761.05	01	53030	AL AYTO MOLINA ADQ TRANSP ADAPT. PARA CASA ACOGIDA MUJERES VIOL	Decreto 244/2024	798692 21/11/2024
18.03.00.313P.761.05	01	51704	AL AYTO MURCIA OBRAS REMODEL Y EQUIPAMIENTO CASA ACOGIDA MUJERS VG	Decreto 244/2024	798692 21/11/2024
18.03.00.313P.781.99	01	51713	A AFESMO ADQ. EQUIPAMIENTO CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	Decreto 259/2024	803946 04/12/2024
18.03.00.313P.781.99	01	51715	A BETO OBRAS REMODELACION Y EQUIP CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	Decreto 259/2024	803946 04/12/2024
18.03.00.313P.781.99	01	51716	A CASA CUNA ANUNCIACION ADQ EQUIP CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	Decreto 259/2024	803946 04/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS BORM
18.03.00.313P.781.99	01	51717	A COLUMBARES OBRAS REMODELACION Y EQUIP CASAS ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	Decreto 259/2024	803946 04/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51851	AL AYTO ABANILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51861	AL AYTO ABARÁN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51880	AL AYTO AGUILAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51846	AL AYTO ALBUDEITE – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51882	AL AYTO ALCANTARILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51844	AL AYTO ALEDO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51855	AL AYTO ALGUAZAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51871	AL AYTO ALHAMA DE MURCIA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51868	AL AYTO ARCHENA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51858	AL AYTO BENIEL – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51852	AL AYTO BLANCA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51859	AL AYTO BULLAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51856	AL AYTO CALASPARRA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51847	AL AYTO CAMPOS DEL RÍO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51872	AL AYTO CARAVACA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51885	AL AYTO CARTAGENA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51862	AL AYTO CEHEGÍN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51879	AL AYTO CIEZA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51857	AL AYTO FORTUNA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51866	AL AYTO FUENTE ÁLAMO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51873	AL AYTO JUMILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51850	AL AYTO LIBRILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51884	AL AYTO LORCA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51853	AL AYTO LORQUÍ – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51876	AL AYTO MAZARRÓN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51883	AL AYTO MOLINA SEGURA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51854	AL AYTO MORATALLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.323B.461.08	01	51865	AL AYTO MULA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51886	AL AYTO MURCIA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51842	AL AYTO OJOS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51849	AL AYTO PLIEGO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51864	AL AYTO PUERTO LUMBRERAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51845	AL AYTO RICOTE – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51877	AL AYTO SAN JAVIER – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51874	AL AYTO SAN PEDRO DEL PINATAR – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51863	AL AYTO SANTOMERA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51881	AL AYTO TORRE PACHECO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51870	AL AYTO TORRES DE COTILLAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51875	AL AYTO TOTANA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51843	AL AYTO ULEA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51869	AL AYTO LA UNIÓN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51848	AL AYTO VILLANUEVA RÍO SEGURA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.461.08	01	51878	AL AYTO YECLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	Decreto 318/2024	805083 23/12/2024
18.03.00.323B.481.09	01	52329	A ENTID. S. A. LUCRO. CUIDADO PROF. FAMIL. CON MENORES DE 16 AÑOS. P. CORRESPONSABLES	Convocatoria concurrencia competitiva	782454 31/08/2024
18.03.00.323B.481.09	01	52330	A ENTID. S. A. LUCRO EMPLEO DE CALIDAD SECTOR CUIDADOS. PLAN CORRESPONSABLES	Convocatoria concurrencia competitiva	782454 31/08/2024
18.03.00.323B.481.09	01	52331	A ENT. S. A. LUCRO. FORM. Y SENSIB. SOC. MATERIA CORRESPONS. Y CUIDADOS. P. CORRESPONSABLES	Convocatoria concurrencia competitiva	782454 31/08/2024
18.03.00.323B.481.06	01	53020	A CERMI PARA EJECUCIÓN PROGRAMA ÚNICAS	Decreto 249/2024	798732 21/11/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49661	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Abanilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49662	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Abanilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49664	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Abanilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49665	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Abarán	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49666	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Abarán	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.323B.461.06	01	49668	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Abarán	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49669	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Águilas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49670	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Águilas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49672	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Águilas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49673	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Albudeite	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49674	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Albudeite	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49676	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Albudeite	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49677	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alcantarilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49678	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alcantarilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49680	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alcantarilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49681	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alcázares (Los)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49682	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alcázares (Los)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49684	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alcázares (Los)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49685	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Aledo	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49686	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Aledo	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49688	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Aledo	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49689	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alguazas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49690	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alguazas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49692	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alguazas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49693	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alhama de Murcia	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49694	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alhama de Murcia	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49696	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Alhama de Murcia	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49697	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Archena	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49698	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Archena	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49700	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Archena	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49701	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Beniel	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49702	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Beniel	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49704	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Beniel	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49705	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Blanca	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49706	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Blanca	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49708	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Blanca	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.323B.461.06	01	49709	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Bullas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49710	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Bullas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49712	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Bullas	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49713	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Calasparra	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49714	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Calasparra	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49716	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Calasparra	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49717	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Campos del Río	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49718	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Campos del Río	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49720	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Campos del Río	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49721	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Caravaca de la Cruz	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49722	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Caravaca de la Cruz	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49724	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Caravaca de la Cruz	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49725	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cartagena	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49726	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cartagena	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49728	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cartagena	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49729	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cehegín	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49730	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cehegín	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49732	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cehegín	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49733	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ceutí	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49734	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ceutí	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49736	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ceutí	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49737	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cieza	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49738	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cieza	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49740	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Cieza	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49741	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Fortuna	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49742	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Fortuna	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49744	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Fortuna	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49745	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Fuente Álamo	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49746	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Fuente Álamo	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49748	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Fuente Álamo	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49749	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Jumilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.323B.461.06	01	49750	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Jumilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49752	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Jumilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49753	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Librilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49754	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Librilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49756	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Librilla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49757	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Lorca	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49758	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Lorca	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49760	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Lorca	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49761	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Lorquí	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49762	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Lorquí	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49764	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Lorquí	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49765	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Mazarrón	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49766	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Mazarrón	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49768	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Mazarrón	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49769	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Molina de Segura	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49770	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Molina de Segura	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49772	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Molina de Segura	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49773	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Moratalla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49774	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Moratalla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49776	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Moratalla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49777	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Mula	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49778	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Mula	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49780	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Mula	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49781	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Murcia	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49782	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Murcia	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49784	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Murcia	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49785	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ojós	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49786	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ojós	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49788	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ojós	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49789	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Pliego	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49790	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Pliego	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.323B.461.06	01	49792	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Pliego	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49793	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Puerto Lumbreras	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49794	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Puerto Lumbreras	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49796	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Puerto Lumbreras	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49797	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ricote	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49798	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ricote	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49800	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ricote	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49801	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES San Javier	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49802	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES San Javier	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49804	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES San Javier	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49805	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES San Pedro del Pinatar	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49806	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES San Pedro del Pinatar	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49808	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES San Pedro del Pinatar	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49809	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Santomera	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49810	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Santomera	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49812	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Santomera	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49813	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Torre-Pacheco	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49814	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Torre-Pacheco	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49816	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Torre-Pacheco	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49817	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Torres de Cotillas (Las)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49818	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Torres de Cotillas (Las)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49820	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Torres de Cotillas (Las)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49821	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Totana	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49822	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Totana	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49824	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Totana	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49825	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ulea	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49826	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ulea	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49828	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Ulea	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49829	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Unión (La)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49830	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Unión (La)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49832	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Unión (La)	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.03.00.323B.461.06	01	49833	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Villanueva del Río Segura	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49834	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Villanueva del Río Segura	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49836	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Villanueva del Río Segura	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49837	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Yecla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49838	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Yecla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024
18.03.00.323B.461.06	01	49840	A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES Yecla	Decreto 276/2024	803248 12/12/2024

En el programa 313P de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, en la partida 18.03.00.313P.481.08 había consignados créditos para conceder subvenciones mediante concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro, cuyos proyectos e importes se indican a continuación:

- 53024. A entidades sin ánimo de lucro para actividades destinadas a la sensibilización y concienciación social. 15.000,00 euros.
- 53025. A entidades sin ánimo de lucro para actuaciones de prevención. 15.000,00 euros
- 53026. A entidades sin ánimo de lucro para asistencia, ayuda, protección, acompañamiento, recuperación e inserción socio laboral. 310.923,44 euros.

Finalizado el plazo de solicitudes y tramitadas las presentadas, no hubo ninguna solicitud para la línea 2) Prevención, por lo que se acordó trasladar el crédito del proyecto de gasto 53025 al proyecto 53024. En consecuencia, el proyecto 53025 A entidades sin ánimo de lucro para actuaciones de prevención quedó con importe 0,00 euros.

En el programa 323B, los proyectos 51867 y 51860 quedaron con importe 0,00 € tras manifestar los ayuntamientos de Ceutí y Los Alcázares su voluntad de no participar en estas subvenciones. El importe que les hubiera correspondido a estos ayuntamientos se repartió proporcionalmente entre los ayuntamientos que manifestaron su interés en aumentar el importe previsto inicialmente.



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS BORM
18.04.00.313A.461.01	03	36916	AYTO. ÁGUILAS – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	777698 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36917	AYTO. ALCANTARILLA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	778026 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36918	AYTO. ALGUAZAS – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776199 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36919	AYTO. ALHAMA DE MURCIA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	778033 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36920	AYTO. CAMPOS DEL RÍO – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	783187 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36922	AYTO. CEUTÍ – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	778883 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36923	AYTO. CIEZA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776212 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36924	AYTO. JUMILLA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776228 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36925	AYTO. LIBRILLA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	783772 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36927	AYTO. LORQUÍ – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776233 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36928	AYTO. LOS ALCAZARES – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	778882 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36929	MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776237 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	36930	MANCOMUNIDAD NOROESTE – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776238 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37541	MANCOMUNIDAD RÍO MULA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776240 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37543	MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776242 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37544	AYTO. MAZARRÓN – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	788736 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37545	AYTO. MOLINA DE SEGURA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	783775 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37546	AYTO. DE MURCIA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	783180 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37547	AYTO. PUERTO LUMBRERAS – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776249 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37548	AYTO. SAN JAVIER – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	777685 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37549	AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776254 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37550	AYTO. LAS TORRES COTILLAS- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	777694 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37551	AYTO. TOTANA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	778043 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	37552	AYTO. YECLA – PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	778047 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	38101	AYTO. ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	775723 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	40548	AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776223 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	40549	AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	783778 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	40550	AL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776259 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	40551	AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776202 29/12/2023



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS BORM
18.04.00.313A.461.01	03	40552	AL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	784423 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	40553	AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	776204 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	41419	AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	786627 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	03	42924	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	Prevista inicialmente	783183 29/12/2023
18.04.00.313A.461.99	05	43534	DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	Prevista inicialmente	751564 04/04/2024
18.04.00.313A.481.02	04	44290	SUBV ACOMPAÑ REALOJO FAMILIAS CHABOLISMO HISTÓRICO	Prevista inicialmente	694496 13/05/2023
18.04.00.313A.481.02	16	50339	SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL REALOJO DE PERSONAS SIN HOGAR FSE+	Prevista inicialmente	No puesto en marcha
18.04.00.313A.481.02	16	50768	PROYECTOS VIDA AUTÓNOMA 24/7	Prevista inicialmente	No puesto en marcha
18.04.00.313A.461.01	15	49887	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ABARAN	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49889	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALCAZARES	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49890	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALEDO	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49893	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALGUAZAS	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49895	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ARCHENA	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49896	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. BLANCA	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49898	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. CAMPOS RIO	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49905	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. FUENTE ALAMO	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49909	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. LA UNION	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49911	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. LIBRILLA	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49918	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.461.01	15	49920	MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE MANC. VALLE DE RICOTE	Decreto 31/2024	633113 27/03/2024
18.04.00.313A.481.06	17	50635	AL BANCO DE ALIMENTOS REGION DE MURCIA	Prevista inicialmente	790552 29/12/2023
18.04.00.313A.481.06	17	50629	AL BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA	Prevista inicialmente	790555 29/12/2023
18.04.00.313A.461.01	14	51999	AYTO. DE ABARÁN Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52000	AYTO. DE ALCAZARES Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52001	AYTO. DE ALEDO Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52002	AYTO. DE ALGUAZAS Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52003	AYTO. DE BLANCA Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS
					BORM
18.04.00.313A.461.01	14	52004	AYTO. DE CARTAGENA Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52005	AYTO. DE LA UNIÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52006	AYTO. DE LIBRILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52007	AYTO. DE LORCA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52008	AYTO. DE LORQUÍ Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52009	MANC. NOROESTE. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52010	AYTO. DE MAZARRÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52011	AYTO. DE MOLINA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52012	AYTO. DE MURCIA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52013	AYTO. DE P.LUMBRERAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52014	AYTO. DE T.PACHECO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	52015	AYTO. DE TOTANA. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53411	AYTO. DE ÁGUILAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53412	AYTO. DE ALCANTARILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53413	AYTO. DE ALHAMA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53414	AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53415	AYTO. DE CAMPOS DEL RÍO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53417	AYTO. DE CIEZA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53418	AYTO. DE FUENTE ÁLAMO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53419	AYTO. DE JUMILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53420	AYTO. DE MANC. COMARCA ORIENTAL Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53421	AYTO. DE MANC. RIO MULA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53422	AYTO. DE MANC. VALLE RICOTE Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53423	AYTO. DE SAN JAVIER Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53424	AYTO. DE SAN PEDRO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53425	AYTO. DE TORRES DE COTILLAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313A.461.01	14	53427	AYTO. DE YECLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Decreto 265/2024	801164 04/12/2024
18.04.00.313J.481.12	01	46135	A ESFL ACTUACIONES PARA PROMOCIÓN VOLUNTARIADO	Prevista inicialmente	769279 24/06/2024
18.04.00.313J.461.03	04	50495	PROYECTOS LOCALES INTEGRACION INMIGRANTES	Prevista inicialmente	No puesto en marcha
18.04.00.313J.461.99	07	52410	AL AYTO. CARTAGENA PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO	Prevista inicialmente	805128 29/12/2023



Partida Presupuestaria	Objetivo	Línea subvención	Descripción	Estado	CÓDIGO BDNS BORM
18.04.00.313R.481.99	01	44659	A FISL. Desarrollo Programas de Interés General (0,7% IRPF)	Prevista inicialmente	768830 19/06/2024
18.04.00.313R.781.99	01	44660	A FISL. Desarrollo Programas de Interés General (0,7% IRPF) Inversiones	Prevista inicialmente	768830 19/06/2024
18.04.00.313R.481.06	01	42115	A ORGANIZACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	Prevista inicialmente	759057 10/05/2024
18.04.00.313R.481.02	01	47269	A EAPN Colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social	Prevista inicialmente	771399 29/12/2023
18.04.00.313R.481.06	01	48259	A FEDER Mantenimiento de entidades de inclusión social	Prevista inicialmente	777498 29/12/2023
18.04.00.313R.481.99	01	53032	A AFEMNOR PROGR. OCUPAC. TALLER CARPINTERIA Y RESTAURAC. MUEBLES	Estimación recurso reposición	643444 12/08/2022
18.04.00.313R.481.99	01	53033	A FUNDAC. AMAS. EMPLÉATE. INSERC. SOCIOLABORAL PARA PERSONAS RIESGO EXCLUSION SOCIAL	Estimación recurso reposición	697227 25/05/2023

En el programa **313A**, el proyecto **50339** de las Subvenciones de Acompañamiento Social al Realojo de Personas sin Hogar FSE+, no se ha puesto en marcha por falta de personal y tiempo para lanzar la convocatoria durante el año 2024. Se reprogramará el presupuesto y se convocarán durante el año 2025.

En el caso del proyecto **50768** de los Proyectos de Vida Autónoma 24/7, no se han puesto en marcha debido a que se ha hecho una reprogramación y el programa pasará a gestionarse íntegramente por el SMS, en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.

En el programa **313J**, el proyecto **50495** de Proyectos Locales de Integración de Inmigrantes no se pusieron en marcha por falta de recursos humanos.

En el programa **313R**, en la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 figuraban créditos en las partidas presupuestarias 18.04.00.313R.481.99 y 18.04.00.313R.781.99 por importes de 11.550.000,00 € y 787.500,00 € respectivamente para financiar programas de interés general consideradas de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades para el 2024. Con fecha 17 de junio de 2024 se aprobó orden de convocatoria de las citadas subvenciones, por un total de 10.102.645,18 €, disponiendo en su artículo 5 el siguiente desglose:

- 18.04.00.313R.481.99, proyecto **44659** e importe de 9.602.645,18 €
- 18.04.00.313R.781.99, proyecto **44660** e importe de 500.000,00 €.



Mediante Resolución de fecha 2-11-2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 14 de octubre de 2024, sobre la concesión de subvenciones a los programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades, para el año 2024, se establece el reparto definitivo de los créditos, correspondiendo a la Región de Murcia un total de 11.229.171,05 €, siendo necesario adecuar las cantidades del Plan Estratégico de Subvenciones a los créditos finalmente asignados según la siguiente distribución:

- 18.04.00.313R.481.99, proyecto 44659 e importe de 10.441.671,05 €
- 18.04.00.313R.781.99, proyecto 44660 e importe de 787.500,00 €.

Por lo que se procedió a modificar el PES (Orden 05/12/2024, 12.ª modificación) en el sentido de ajustar las cantidades definitivamente asignadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 respecto de las establecidas inicialmente en el PES.

Además, por estimación de dos recursos de reposición, se incluyeron los proyectos 53032 “A AFEMNOR programa ocupacional. Taller de carpintería y restauración de muebles de la comarca noroeste de la Región de Murcia” por importe de 11.701,50 € y 53033 “A FUNDACIÓN AMAS. Empléate: inserción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión social”, por importe de 23.693,85 €.

### **C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÓRGANO QUE ELABORA LA MEMORIA.**

Las medidas adoptadas para garantizar la calidad de la información transmitida sobre las distintas líneas de subvención gestionadas abarcan:

- Coordinación e instrucciones facilitadas a los órganos gestores vía telefónica, a través de correo electrónico y comunicaciones de régimen interior, y en su caso, reuniones para unificar criterios.
- Recogida de datos de las distintas entidades beneficiarias de las subvenciones, que realizan los órganos gestores, y a su vez remisión de toda la información al Servicio Económico y de Contratación para su comprobación e integración en la memoria definitiva, que se envía telemáticamente a la Secretaría General de la Consejería.

Análisis efectuados, en coordinación con los órganos gestores, sobre la idoneidad de los indicadores asignados a las distintas líneas de subvención para medir la efectiva ejecución de las mismas

## D) NIVEL DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

### PROGRAMA 313D

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
A ASOCIACIÓN ANAR, AYUDA A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	47270	18.02.00.313D.481.10	06	03	Atenciones telefónicas	N.º de llamadas atendidas	2781	3290	118,30

### PROGRAMA: 313M

Descripción	Proyec to de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51137	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51138	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51139	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51140	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51141	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51142	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51143	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51144	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51145	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51146	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51330	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51332	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51333	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51334	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51335	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51336	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51337	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51338	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51339	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51340	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51341	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51342	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51343	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51344	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51345	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51346	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51407	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51408	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51409	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51410	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51411	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51412	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51413	18.02.00.313M.461.09	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51433	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51434	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51435	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51436	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51672	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51673	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51674	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51675	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51676	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51677	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51678	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51679	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	0	0
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51680	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51681	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51682	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51683	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51684	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51686	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51687	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51688	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51689	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51690	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51691	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51692	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51693	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51694	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51695	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51696	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51697	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51698	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51699	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51700	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	1	100
ASOCIACIONISMO EN ÁMBITO FAMILIAR	44288	18.02.00.313M.481.10	01	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	50	50	100
A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI	50986	18.02.00.313M.481.10	01	01	Planes y Programas	Nº de Planes y Programas	1	2	200

## PROGRAMA: 313P

Descripción	Proyecto gasto Subproyecto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	32336	18.03.00.313P.461.07	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	12	12	100%
AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	32337	18.03.00.313P.461.07	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	6	6	100%
AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	32338	18.03.00.313P.461.07	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	6	6	100%



AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	32339	18.03.00.313P.461.07	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	6	6	100%
AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	32340	18.03.00.313P.461.07	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ABARÁN	50987	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO AGUILAS	50988	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ALCANTARILLA	50989	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LOS ALCAZARES	50990	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ALHAMA DE MURCIA	50991	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ARCHENA	50992	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO BENIEL	50993	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO BULLAS	50994	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CARAVACA DE LA CRUZ	50995	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CARTAGENA	50996	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CEHEGIN	50997	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CEUTI	50998	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CIEZA	50999	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO FUENTE ALAMO	51000	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%



ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO FORTUNA	51001	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO JUMILLA	51002	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LAS TORRES DE COTILLAS	51003	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LORCA	51004	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MAZARRON	51005	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MOLINA DE SEGURA	51006	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MULA	51007	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MURCIA	51008	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO PUERTO LUMBRERAS	51009	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SAN JAVIER	51010	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SAN PEDRO PINATAR	51011	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SANTOMERA	51012	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO TORRE PACHECO	51013	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO TOTANA	51014	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO YECLA	51015	18.03.00.313P.461.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	38621	18.03.00.313P.481.08	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%



A REINICIA-T PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	47167	18.03.00.313P.481.08	01	01	Actuaciones de prevención y sensibilización	Nº de actuaciones	1	1	100%
A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD	42876	18.03.00.313P.481.08	01	04	Atención psicológica a menores expuestos a violencia de género	Nº de atenciones	600	600	100%
A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata	46130	18.03.00.313P.481.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
A Asociación Mediación R.M. Proy. Apoyo Fam. y Superv. Medidas Jud. Sit. Viol. Género	51423	18.03.00.313P.481.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	3	3	100%
A BETO ACOGIDA RESIDENCIAL MUJERES VICTIMAS VG PACTO ESTADO	52325	18.03.00.313P.481.08	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
A COLUMBARES ACOGIDA RESID MUJER VICT VG PACTO ESTADO	52326	18.03.00.313P.481.08	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	12	12	100%
A CRUZ ROJA ACOG RESI MUJER VICT VG PACTO ESTADO	52327	18.03.00.313P.481.08	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	5	5	100%
A FUNDAC ANUNCIAC AT. RESID. MAT-INFANTIL A MUJ. VULN. Y VICT. VIOL. GEN. SIN RESOL. JU PACTO ESTADO	52328	18.03.00.313P.481.08	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
A AFESMO GESTION CASA ACOGIDA A MUJERES VIC. VIOL. GENERO CON PROBL. SALUD MENTAL PACTO ESTADO	53023	18.03.00.313P.481.08	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	5	5	100%
A LA UMU PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO. PACTO DE ESTADO.	46141	18.03.00.313P.442.00	01	01	Actuaciones de prevención y sensibilización	N.º de actuaciones	1	1	100%
A LA UPCT PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO. PACTO DE ESTADO.	47166	18.03.00.313P.442.01	01	01	Actuaciones de prevención y sensibilización	N.º de actuaciones	1	1	100%
AL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO DE ESTADO.	51997	18.03.00.313P.481.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
AL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO DE ESTADO.	51996	18.03.00.313P.481.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LORCA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO DE ESTADO.	51998	18.03.00.313P.481.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
A ENTID. SIN ANIMO DE LUCRO. SENSIBILIZAC. Y CONCIENC. SOCIAL CONTRA LA VIOLENC. DE GÉNERO	53024	18.03.00.313P.481.08	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	N.º de actuaciones	2	2	100%

A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. ASISTENC. ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPER. VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	53026	18.03.00.313P.481.08	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	N.º de actuaciones	3	3	100%
A OBLATAS ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS EXPLOTAC SEXUAL PARA INSERC. LABORAL	53021	18.03.00.313P.481.07	01	02	Prestación de servicio especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género (vvg)	Nº de recursos	1	1	100%
A LA FUNDACION CASA CUNA LA ANUNCIACION REHAB INMUEBLE CASA MATERNO INFANTIL	51427	18.03.00.313P.781.99	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
AL AYTO MOLINA ADQ TRANSP ADAPT. PARA CASA ACOGIDA MUJERES VIOL	53030	18.03.00.313P.761.05	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	6	6	100%
AL AYTO MURCIA OBRAS REMODEL Y EQUIPAMIENTO CASA ACOGIDA MUJERS VG	51704	18.03.00.313P.761.05	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
A AFESMO ADQ. EQUIPAMIENTO CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51713	18.03.00.313P.781.99	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	5	5	100%
A BETO OBRAS REMODELACION Y EQUIP CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51715	18.03.00.313P.781.99	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
A CASA CUNA ANUNCIACION ADQ EQUIP CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51716	18.03.00.313P.781.99	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	8	8	100%
A COLUMBARES OBRAS REMODELACION Y EQUIP CASAS ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51717	18.03.00.313P.781.99	01	03	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctima de violencia de género.	Número de plazas	12	12	100%

## PROGRAMA 323B

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AL AYTO ABANILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51851	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ABARÁN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51861	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AL AYTO AGUILAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51880	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ALBUDEITE – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51846	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ALCANTARILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51882	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ALEDO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51844	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ALGUAZAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51855	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ALHAMA DE MURCIA– CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51871	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ARCHENA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51868	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO BENIEL – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51858	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO BLANCA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51852	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO BULLAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51859	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO CALASPARRA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51856	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO CAMPOS DEL RÍO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51847	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AL AYTO CARAVACA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51872	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO CARTAGENA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51885	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO CEHEGÍN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51862	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO CIEZA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51879	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO FORTUNA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51857	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO FUENTE ÁLAMO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51866	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO JUMILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51873	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO LIBRILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51850	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO LORCA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51884	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO LORQUÍ – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51853	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO MAZARRÓN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51876	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO MOLINA SEGURA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51883	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AL AYTO MORATALLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51854	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO MULA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51865	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO MURCIA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51886	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO OJOS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51842	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO PLIEGO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51849	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO PUERTO LUMBRERAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51864	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO RICOTE – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51845	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO SAN JAVIER – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51877	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO SAN PEDRO DEL PINATAR – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51874	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO SANTOMERA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51863	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO TORRE PACHECO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51881	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO TORRES DE COTILLAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51870	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AL AYTO TOTANA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51875	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO ULEA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51843	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO LA UNIÓN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51869	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO VILLANUEVA RÍO SEGURA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51848	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
AL AYTO YECLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51878	18.03.00.323B.461.08	01	01	Realización de actuaciones de conciliación	Nº de actuaciones de conciliación	1	1	100%
A ENTID. S. A. LUCRO. CUIDADO PROF. FAMIL. CON MENORES DE 16 AÑOS. P. CORRESPONSABLES	52329	18.03.00.323B.481.09	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha-funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A ENTID. S. A. LUCRO EMPLEO DE CALIDAD SECTOR CUIDADOS. PLAN CORRESPONSABLES	52330	18.03.00.323B.481.09	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha-funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A ENT. S. A. LUCRO. FORM. Y SENSIB. SOC. MATERIA CORRESPONS. Y CUIDADOS. P. CORRESPONSABLES	52331	18.03.00.323B.481.09	01	04	Campañas de sensibilización para favorecer la conciliación de la vida laboral y familia	Nº de campañas	1	1	100%
A CERMI PARA EJECUCIÓN PROGRAMA ÚNICAS	53020	18.03.00.323B.481.06	02	04	Realización de acciones de potenciación de la participación de las mujeres en los ámbitos de la vida social, política y cultural	Nº de acciones	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABANILLA	49661	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABANILLA	49662	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABANILLA	49664	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABARÁN	49665	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABARÁN	49666	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABARÁN	49668	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ÁGUILAS	49669	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ÁGUILAS	49670	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ÁGUILAS	49672	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALBUDEITE	49673	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALBUDEITE	49674	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALBUDEITE	49676	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49677	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49678	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49680	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCÁZARES (LOS)	49681	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCÁZARES (LOS)	49682	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCÁZARES (LOS)	49684	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALEDO	49685	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALEDO	49686	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALEDO	49688	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALGUAZAS	49689	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALGUAZAS	49690	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALGUAZAS	49692	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALHAMA DE MURCIA	49693	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALHAMA DE MURCIA	49694	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALHAMA DE MURCIA	49696	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ARCHENA	49697	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ARCHENA	49698	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ARCHENA	49700	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BENIEL	49701	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BENIEL	49702	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BENIEL	49704	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BLANCA	49705	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BLANCA	49706	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BLANCA	49708	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BULLAS	49709	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BULLAS	49710	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BULLAS	49712	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CALASPARRA	49713	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CALASPARRA	49714	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CALASPARRA	49716	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CAMPOS DEL RÍO	49717	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CAMPOS DEL RÍO	49718	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CAMPOS DEL RÍO	49720	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARAVACA DE LA CRUZ	49721	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARAVACA DE LA CRUZ	49722	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARAVACA DE LA CRUZ	49724	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARTAGENA	49725	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARTAGENA	49726	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARTAGENA	49728	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEHEGÍN	49729	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEHEGÍN	49730	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEHEGÍN	49732	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEUTÍ	49733	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEUTÍ	49734	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEUTÍ	49736	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CIEZA	49737	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CIEZA	49738	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CIEZA	49740	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FORTUNA	49741	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FORTUNA	49742	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FORTUNA	49744	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FUENTE ÁLAMO	49745	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FUENTE ÁLAMO	49746	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FUENTE ÁLAMO	49748	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES JUMILLA	49749	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES JUMILLA	49750	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES JUMILLA	49752	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LIBRILLA	49753	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LIBRILLA	49754	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LIBRILLA	49756	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORCA	49757	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORCA	49758	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORCA	49760	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORQUÍ	49761	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORQUÍ	49762	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORQUÍ	49764	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MAZARRÓN	49765	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MAZARRÓN	49766	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MAZARRÓN	49768	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MOLINA DE SEGURA	49769	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MOLINA DE SEGURA	49770	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MOLINA DE SEGURA	49772	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MORATALLA	49773	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MORATALLA	49774	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MORATALLA	49776	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MULA	49777	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MULA	49778	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MULA	49780	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MURCIA	49781	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MURCIA	49782	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MURCIA	49784	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES OJÓS	49785	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES OJÓS	49786	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES OJÓS	49788	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PLIEGO	49789	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PLIEGO	49790	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PLIEGO	49792	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PUERTO LUMBRERAS	49793	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PUERTO LUMBRERAS	49794	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PUERTO LUMBRERAS	49796	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES RICOTE	49797	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES RICOTE	49798	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES RICOTE	49800	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN JAVIER	49801	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN JAVIER	49802	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN JAVIER	49804	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN PEDRO DEL PINATAR	49805	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN PEDRO DEL PINATAR	49806	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN PEDRO DEL PINATAR	49808	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SANTOMERA	49809	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SANTOMERA	49810	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SANTOMERA	49812	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRE-PACHECO	49813	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRE-PACHECO	49814	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRE-PACHECO	49816	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRES DE COTILLAS (LAS)	49817	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRES DE COTILLAS (LAS)	49818	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRES DE COTILLAS (LAS)	49820	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TOTANA	49821	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TOTANA	49822	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TOTANA	49824	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%



Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ULEA	49825	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ULEA	49826	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ULEA	49828	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES UNIÓN (LA)	49829	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES UNIÓN (LA)	49830	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES UNIÓN (LA)	49832	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	49833	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	49834	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	49836	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES YECLA	49837	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES YECLA	49838	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES YECLA	49840	18.03.00.323B.461.06	01	03	Programas de apoyo de puesta en marcha - funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral/familiar	Nº de servicios	1	1	100%



## PROGRAMA: 313A

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36916	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36917	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36918	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36919	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36920	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36922	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36923	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36924	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36925	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36927	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36928	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36929	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36930	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37541	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37543	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37544	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37545	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37546	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37547	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37548	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37549	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. LAS TORRES COTILLAS- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37550	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37551	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37552	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	38101	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40548	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40549	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40550	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40551	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40552	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	40553	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	41419	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	42924	18.04.00.313A.461.01	03	01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº de proyectos	1	1	100%
DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	43534	18.04.00.313A.461.99	05	01	Participación en comisiones de coordinación	Nº de comisiones	2	2	100%
SUBV ACOMPAÑ REALOJO FAMILIAS CHABOLISMO HISTÓRICO	44290	18.04.00.313A.481.02	04	02	Acompañamiento a familias en chabolismo histórico	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROJ. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ABARAN	49887	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROJ. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALCAZARES	49889	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROJ. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALEDO	49890	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALGUAZAS	49893	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ARCHENA	49895	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. BLANCA	49896	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. CAMPOS RIO	49898	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. FUENTE ALAMO	49905	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. LA UNION	49909	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. LIBRILLA	49911	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL	49918	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE MANC. VALLE DE RICOTE	49920	18.04.00.313A.461.01	15	01	Nº de proyectos innovadores implementados	Nº de proyectos	1	1	100%
AL BANCO DE ALIMENTOS REGION DE MURCIA	50635	18.04.00.313A.481.06	17	01	Nº de expedientes subvención nominativa Banco de Alimentos	Nº de proyectos	1	1	100%
AL BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA	50629	18.04.00.313A.481.06	17	01	Nº de expedientes subvención nominativa Banco de Alimentos	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ABARÁN Mejora Ratios Profesionales SSAP	51999	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ALCÁZARES Mejora Ratios Profesionales SSAP	52000	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ALEDO Mejora Ratios Profesionales SSAP	52001	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ALGUAZAS Mejora Ratios Profesionales SSAP	52002	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE BLANCA Mejora Ratios Profesionales SSAP	52003	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE CARTAGENA Mejora Ratios Profesionales SSAP	52004	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE LA UNIÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP	52005	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE LIBRILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP	52006	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE LORCA Mejora Ratios Profesionales SSAP	52007	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE LORQUÍ Mejora Ratios Profesionales SSAP	52008	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
MANC. NOROESTE. Mejora Ratios Profesionales SSAP	52009	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE MAZARRÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP	52010	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
AYTO. DE MOLINA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52011	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE MURCIA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52012	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE P.LUMBRERAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52013	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE T.PACHECO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52014	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE TOTANA. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52015	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ÁGUILAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53411	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ALCANTARILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53412	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ALHAMA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53413	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53414	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	0	0
AYTO. DE CAMPOS DEL RÍO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53415	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE CIEZA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53417	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE FUENTE ÁLAMO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53418	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE JUMILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53419	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE MANC. COMARCA ORIENTAL Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53420	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE MANC. RÍO MULA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53421	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE MANC. VALLE RICOTE Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53422	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE SAN JAVIER Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53423	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE SAN PEDRO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53424	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE TORRES DE COTILLAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53425	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%
AYTO. DE YECLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53427	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	1	100%

## PROGRAMA: 313J

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A ESFL. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	46135	18.04.00.313J.481.12	01	01	Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones	01. Número de reuniones	8	8	100 %
						02. Número de informes emitidos	1	1	100 %
				02	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	03. Número de solicitudes presentadas	60	71	118,3 %
						04. Número de subvenciones concedidas	30	51	170 %
AL AYT. CARTAGENA PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO	52410	18.04.00.313J.461.99	07	01	Personas atendidas, asesoramiento personalizado y acompañamiento y formación	Nº de personas atendidas	150	150	100 %

## PROGRAMA: 313R

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A Organizaciones para la Lucha contra la Pobreza	42115	18.04.00.313R.481.06	01	03	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	97	92	94,84%
						Nº Solicitudes concedidas	74	62	83,78%
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44659	18.04.00.313R.481.99	01	04	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	397	248	62,46%
						Nº Solicitudes concedidas	234	207	88,46%
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44660	18.04.00.313R.781.99	01	04	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	94	145	226,56%
						Nº Solicitudes concedidas	31	56	108,64%
A EAPN Colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social	47269	18.04.00.313R.481.02	01	01.5	Gestión de expedientes otros	Nº solicitudes presentadas	1	1	100%
						Nº Solicitudes concedidas	1	1	100%
A FEDER mantenimiento de actividades de inclusión social	48259	18.04.00.313R.481.99	01	01.5	Gestión de expedientes otros	Nº solicitudes presentadas	1	1	100%
						Nº Solicitudes concedidas	1	1	100%
A AFEMNOR PROGR. OCUPAC. TALLER CARPINTERIA Y RESTAURAC. MUEBLES	53032	18.04.00.313R.481.99	01	01.5	Gestión de expedientes otros	Nº expedientes concedidos	0	1	100%
A FUNDAC. AMAS. EMPLEATE. INSERC. SOCIOLABORAL PARA PERSONAS RIESGO EXCLUSION SOCIAL	53033	18.04.00.313R.481.99	01	01.5	Gestión de expedientes otros	Nº expedientes concedidos	0	1	100%

## E) COSTES EN QUE SE HA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

### PROGRAMA 313D

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A ASOCIACIÓN ANAR, AYUDA A MENORES EN SITUACION DE RIESGO	47270	18.02.00.313D.481.10	06	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	100,00

### PROGRAMA 313M

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51137	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	65.123,24	65.123,24	65.123,24	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51138	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	74.568,92	74.568,92	74.568,92	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51139	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	38.022,16	38.022,16	38.022,16	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51140	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	7.426,49	7.426,49	7.426,49	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51141	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	26.628,95	26.628,95	26.628,95	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51142	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	44.274,07	44.274,07	44.274,07	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51143	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	41.339,30	41.339,30	41.339,30	100,00

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51144	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	17.425,31	17.425,31	17.425,31	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51145	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	9.234,56	9.234,56	9.234,56	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51146	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	328.120,65	328.120,65	328.120,65	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51330	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	27.966,70	27.966,70	27.966,70	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51332	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	30.081,84	30.081,84	30.081,84	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51333	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	65.676,42	65.676,42	65.676,42	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51334	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	41.238,84	41.238,84	41.238,84	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51335	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	49.832,58	49.832,58	49.832,58	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51336	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	15.964,54	15.964,54	15.964,54	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51337	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	155.004,22	155.004,22	155.004,22	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51338	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	19.282,57	19.282,57	19.282,57	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51339	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	55.798,97	55.798,97	55.798,97	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51340	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	128.514,02	128.514,02	128.514,02	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51341	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	663.093,22	663.093,22	663.093,22	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51342	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	32.556,43	32.556,43	32.556,43	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51343	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	68.018,34	68.018,34	68.018,34	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51344	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	54.423,57	54.423,57	54.423,57	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51345	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	81.675,47	81.675,47	81.675,47	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51346	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	46.228,09	46.228,09	46.228,09	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51407	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	64.374,78	64.374,78	64.374,78	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51408	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	51.919,74	51.919,74	51.919,74	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51409	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	67.380,79	67.380,79	67.380,79	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51410	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	115.072,99	115.072,99	115.072,99	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51411	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	18.867,06	18.867,06	18.867,06	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51412	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	75.364,27	75.364,27	75.364,27	100,00
A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	51413	18.02.00.313M.461.09	05	0,00	104.885,54	104.885,54	104.885,54	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51433	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	45.448,20	45.448,20	45.448,20	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51434	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	48.916,16	48.916,16	48.916,16	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51435	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	48.916,16	48.916,16	48.916,16	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51436	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51672	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	45.132,94	45.132,94	45.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51673	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	45.448,20	45.448,20	45.448,20	100,00

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51674	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51675	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	45.448,20	45.448,20	45.448,20	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51676	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51677	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51678	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	141.553,90	141.553,90	141.553,90	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51679	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	29.000,00	29.000,00	0,00	0,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51680	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	51.916,16	51.916,16	51.916,16	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51681	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51682	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	45.448,20	45.448,20	45.448,20	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51683	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51684	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	90.896,36	90.896,36	90.896,36	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51686	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51687	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	78.256,86	78.256,86	78.256,86	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51688	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	153.824,60	153.824,60	153.824,60	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51689	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	14.998,00	14.998,00	14.998,00	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51690	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	56.810,22	56.810,22	56.810,22	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51691	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51692	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	48.916,16	48.916,16	48.916,16	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51693	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51694	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	39.132,94	39.132,94	39.132,94	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51695	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	45.448,20	45.448,20	45.448,20	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51696	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	56.810,22	56.810,22	56.810,22	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51697	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	58.699,38	58.699,38	58.699,38	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51698	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	11.800,00	11.800,00	11.800,00	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51699	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	56.810,22	56.810,22	56.810,22	100,00
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51700	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	68.172,26	68.172,26	68.172,26	100,00
ASOCIACIONISMO EN ÁMBITO FAMILIAR	44288	18.02.00.313M.481.10	01	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	100,00
A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI 2023/2024	50986	18.02.00.313M.481.10	01	1.800.000,00	-505.916,77	1.294.083,23	1.294.083,23	71,89



## PROGRAMA 313P

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución (%)
AL SUBVENCIÓN ATENCIÓN NECES BASICAS CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	32336	18.03.00.313P.461.07	01	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	100,00
AL SUBVENCIÓN ATENCIÓN NECES BASICAS CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	32337	18.03.00.313P.461.07	01	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00
AL SUBVENCIÓN ATENCIÓN NECES BASICAS LORCA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	32338	18.03.00.313P.461.07	01	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00
AL SUBVENCIÓN ATENCIÓN NECES BASICAS MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	32339	18.03.00.313P.461.07	01	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00
AL SUBVENCIÓN ATENCIÓN NECES BASICAS MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	32340	18.03.00.313P.461.07	01	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ABARÁN	50987	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	42.401,84	42.401,84	42.401,84	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO AGUILAS	50988	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	111.026,74	111.026,74	111.026,74	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ALCANTARILLA	50989	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LOS ALCAZARES	50990	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	42.401,84	42.401,84	42.401,84	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ALHAMA DE MURCIA	50991	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO ARCHENA	50992	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	123.855,96	123.855,96	123.855,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO BENIEL	50993	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	42.401,84	42.401,84	42.401,84	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO BULLAS	50994	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	42.401,84	42.401,84	42.401,84	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CARAVACA DE LA CRUZ	50995	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CARTAGENA	50996	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	227.141,70	227.141,70	227.141,70	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución (%)
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CEHEGIN	50997	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	21.200,92	21.200,92	21.200,92	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CEUTI	50998	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO CIEZA	50999	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO FUENTE ALAMO	51000	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO FORTUNA	51001	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	42.401,84	42.401,84	42.401,84	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO JUMILLA	51002	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	70.679,75	70.679,75	70.679,75	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LAS TORRES DE COTILLAS	51003	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	108.373,96	108.373,96	108.373,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO LORCA	51004	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	189.828,08	189.828,08	189.828,08	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MAZARRON	51005	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MOLINA DE SEGURA	51006	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MULA	51007	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	108.373,96	108.373,96	108.373,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO MURCIA	51008	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	73.713,11	73.713,11	73.713,11	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO PUERTO LUMBRERAS	51009	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SAN JAVIER	51010	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SAN PEDRO PINATAR	51011	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	42.401,84	42.401,84	42.401,84	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO SANTOMERA	51012	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO TORRE PACHECO	51013	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO TOTANA	51014	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	116.114,96	116.114,96	116.114,96	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución (%)
ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO CAVI/PAE AYTO YECLA	51015	18.03.00.313P.461.07	01	0,00	90.673,86	90.673,86	90.673,86	100,00
A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	38621	18.03.00.313P.481.08	01	640.000,00	0,00	640.000,00	640.000,00	100,00
A REINICIA-T PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	47167	18.03.00.313P.481.08	01	160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	100,00
A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD	42876	18.03.00.313P.481.08	01	454.000,00	0,00	454.000,00	454.000,00	100,00
A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata	46130	18.03.00.313P.481.07	01	123.330,00	0,00	123.330,00	123.330,00	100,00
A Asociación Mediación R.M. Proy. Apoyo Fam. y Superv. Medidas Jud. Sit. Viol. Género	51423	18.03.00.313P.481.07	01	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	100,00
A BETO ACOGIDA RESIDENCIAL MUJERES VÍCTIMAS VG PACTO ESTADO	52325	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	132.460,00	132.460,00	132.460,00	100,00
A COLUMBARES ACOGIDA RESID MUJER VICT VG PACTO ESTADO	52326	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	174.820,00	174.820,00	174.820,00	100,00
A CRUZ ROJA ACOG RESI MUJER VICT VG PACTO ESTADO	52327	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	84.780,00	84.780,00	84.780,00	100,00
A FUNDAC ANUNCIAC AT. RESID. MAT-INFANTIL A MUJ. VULN. Y VICT. VIOL. GEN. SIN RESOL. JU PACTO ESTADO	52328	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00	100,00
A AFESMO GESTION CASA ACOGIDA A MUJERES VIC. VIOL. GENERO CON PROBL. SALUD MENTAL PACTO ESTADO	53023	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	292.500,00	292.500,00	292.500,00	100,00
A LA UMU PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO. PACTO DE ESTADO.	46141	18.03.00.313P.442.00	01	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	100,00
A LA UPCT PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO. PACTO DE ESTADO.	47166	18.03.00.313P.442.01	01	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	100,00
AL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO DE ESTADO.	51997	18.03.00.313P.481.07	01	0,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	100,00
AL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO DE ESTADO.	51996	18.03.00.313P.481.07	01	0,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	100,00
AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LORCA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA A VÍCTIMAS DE TRATA. PACTO DE ESTADO.	51998	18.03.00.313P.481.07	01	0,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	100,00
A ENTID. SIN ANIMO DE LUCRO. SENSIBILIZAC. Y CONCIENC. SOCIAL CONTRA LA VIOLENC. DE GÉNERO	53024	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución (%)
A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. ASISTENC. ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPER. VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	53026	18.03.00.313P.481.08	01	0,00	310.923,44	310.923,44	310.923,44	100,00
A OBLATAS ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS EXPLOTAC SEXUAL PARA INSERC. LABORAL	53021	18.03.00.313P.481.07	01	0,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	100,00
A LA FUNDACION CASA CUNA LA ANUNCIACION REHAB INMUEBLE CASA MATERNO INFANTIL	51427	18.03.00.313P.781.99	01	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	100,00
AL AYTO MOLINA ADQ TRANSP ADAPT. PARA CASA ACOGIDA MUJERES VIOL	53030	18.03.00.313P.761.05	01	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00
AL AYTO MURCIA OBRAS REMODEL Y EQUIPAMIENTO CASA ACOGIDA MUJERS VG	51704	18.03.00.313P.761.05	01	0,00	104.574,25	104.574,25	104.574,25	100,00
A AFESMO ADQ. EQUIPAMIENTO CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51713	18.03.00.313P.781.99	01	0,00	43.923,68	43.923,68	43.923,68	100,00
A BETO OBRAS REMODELACION Y EQUIP CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51715	18.03.00.313P.781.99	01	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00
A CASA CUNA ANUNCIACION ADQ EQUIP CASA ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51716	18.03.00.313P.781.99	01	0,00	88.500,11	88.500,11	88.500,11	100,00
A COLUMBARES OBRAS REMODELACION Y EQUIP CASAS ACOGIDA MUJERES VICTIMAS VG	51717	18.03.00.313P.781.99	01	0,00	11.811,00	11.811,00	11.811,00	100,00

## PROGRAMA 323B

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
AL AYTO ABANILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51851	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	100,00
AL AYTO ABARÁN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51861	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	12.810,00	12.810,00	12.810,00	100,00
AL AYTO AGUILAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51880	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO ALBUDEITE – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51846	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	100,00



AL AYTO ALCANTARILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51882	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO ALEDO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51844	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	100,00
AL AYTO ALGUAZAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51855	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO ALHAMA DE MURCIA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51871	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO ARCHENA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51868	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO BENIEL – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51858	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	12.810,00	12.810,00	12.810,00	100,00
AL AYTO BLANCA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51852	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	100,00
AL AYTO BULLAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51859	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO CALASPARRA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51856	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO CAMPOS DEL RIO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51847	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	100,00
AL AYTO CARAVACA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51872	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO CARTAGENA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51885	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	22.967,50	22.967,50	22.967,50	100,00
AL AYTO CEHEGIN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51862	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO CIEZA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51879	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	16.470,00	16.470,00	16.470,00	100,00
AL AYTO FORTUNA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51857	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	12.810,00	12.810,00	12.810,00	100,00
AL AYTO FUENTE ÁLAMO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51866	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO JUMILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51873	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO LIBRILLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51850	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	9.918,60	9.918,60	9.918,60	100,00
AL AYTO LORCA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51884	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	22.967,50	22.967,50	22.967,50	100,00
AL AYTO LORQUI – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51853	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	100,00



AL AYTO MAZARRÓN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51876	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO MOLINA SEGURA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51883	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	22.967,50	22.967,50	22.967,50	100,00
AL AYTO MORATALLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51854	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	100,00
AL AYTO MULA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51865	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO MURCIA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51886	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	22.967,50	22.967,50	22.967,50	100,00
AL AYTO OJOS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51842	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	100,00
AL AYTO PLIEGO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51849	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	100,00
AL AYTO PUERTO LUMBRERAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51864	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO RICOTE – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51845	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.612,40	6.612,40	6.612,40	100,00
AL AYTO SAN JAVIER – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51877	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO SAN PEDRO DEL PINATAR – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51874	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO SANTOMERA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51863	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	13.886,04	13.886,04	13.886,04	100,00
AL AYTO TORRE PACHECO – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51881	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	16.470,00	16.470,00	16.470,00	100,00
AL AYTO TORRES DE COTILLAS – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51870	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO TOTANA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51875	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	16.470,00	16.470,00	16.470,00	100,00
AL AYTO ULEA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51843	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.612,40	6.612,40	6.612,40	100,00
AL AYTO LA UNIÓN – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51869	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	17.853,48	17.853,48	17.853,48	100,00
AL AYTO VILLANUEVA RÍO SEGURA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51848	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	100,00
AL AYTO YECLA – CONCILIACION VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	51878	18.03.00.323B.461.08	01	0,00	16.470,00	16.470,00	16.470,00	100,00
A ENTID. S. A. LUCRO. CUIDADO PROF. FAMIL. CON MENORES DE 16 AÑOS. P. CORRESPONSABLES	52329	18.03.00.323B.481.09	01	0,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	100,00



A ENTID. S. A. LUCRO EMPLEO DE CALIDAD SECTOR CUIDADOS. PLAN CORRESPONSABLES	52330	18.03.00.323B.481.09	01	0,00	251.400,00	251.400,00	251.063,37	99,87
A ENT. S. A. LUCRO. FORM. Y SENSIB. SOC. MATERIA CORRESPONS. Y CUIDADOS. P. CORRESPONSABLES	52331	18.03.00.323B.481.09	01	0,00	275.000,00	275.000,00	275.000,00	100,00
A CERMÍ PARA EJECUCIÓN PROGRAMA ÚNICAS	53020	18.03.00.323B.481.06	01	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABANILLA	49661	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	63.207,87	63.207,87	63.207,87	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABANILLA	49662	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.488,01	1.488,01	1.488,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABANILLA	49664	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABARÁN	49665	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	94.811,80	94.811,80	94.811,80	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABARÁN	49666	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.232,01	2.232,01	2.232,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ABARÁN	49668	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ÁGUILAS	49669	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	173.821,63	173.821,63	173.821,63	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ÁGUILAS	49670	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.092,01	4.092,01	4.092,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ÁGUILAS	49672	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALBUDEITE	49673	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	47.405,90	47.405,90	47.405,90	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALBUDEITE	49674	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.116,00	1.116,00	1.116,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALBUDEITE	49676	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49677	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	205.425,57	205.425,57	139.025,00	67,67
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49678	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.836,02	4.836,02	0,00	0,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49680	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCÁZARES (LOS)	49681	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	110.613,77	110.613,77	110.613,77	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCÁZARES (LOS)	49682	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.604,01	2.604,01	2.604,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCÁZARES (LOS)	49684	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALEDO	49685	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	31.603,93	31.603,93	31.603,93	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALEDO	49686	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	744,00	744,00	744,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALEDO	49688	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALGUAZAS	49689	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	79.009,83	79.009,83	79.009,83	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALGUAZAS	49690	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.860,01	1.860,01	1.860,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALGUAZAS	49692	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALHAMA DE MURCIA	49693	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	126.415,74	126.415,74	126.415,74	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALHAMA DE MURCIA	49694	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.976,01	2.976,01	2.976,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALHAMA DE MURCIA	49696	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ARCHENA	49697	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	110.613,77	110.613,77	110.613,77	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ARCHENA	49698	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.604,01	2.604,01	2.604,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ARCHENA	49700	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BENIEL	49701	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	94.811,80	94.811,80	94.811,80	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BENIEL	49702	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.232,01	2.232,01	2.232,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BENIEL	49704	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BLANCA	49705	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	63.207,87	63.207,87	63.207,87	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BLANCA	49706	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.488,01	1.488,01	1.488,01	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BLANCA	49708	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BULLAS	49709	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	79.009,83	79.009,83	79.009,83	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BULLAS	49710	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.860,01	1.860,01	1.860,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES BULLAS	49712	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CALASPARRA	49713	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	79.009,83	79.009,83	79.009,83	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CALASPARRA	49714	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.860,01	1.860,01	1.860,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CALASPARRA	49716	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CAMPOS DEL RÍO	49717	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	47.405,90	47.405,90	47.405,90	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CAMPOS DEL RÍO	49718	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.116,00	1.116,00	1.116,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CAMPOS DEL RÍO	49720	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARAVACA DE LA CRUZ	49721	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	126.415,74	126.415,74	126.415,74	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARAVACA DE LA CRUZ	49722	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.976,01	2.976,01	2.976,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARAVACA DE LA CRUZ	49724	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARTAGENA	49725	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	284.435,40	284.435,40	284.435,40	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARTAGENA	49726	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.696,02	6.696,02	6.696,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CARTAGENA	49728	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	11.477,62	11.477,62	11.477,62	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEHEGÍN	49729	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	94.811,80	94.811,80	94.811,80	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEHEGÍN	49730	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.232,01	2.232,01	2.232,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEHEGÍN	49732	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEUTÍ	49733	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	94.811,80	94.811,80	94.811,80	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEUTÍ	49734	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.232,01	2.232,01	2.232,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CEUTÍ	49736	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CIEZA	49737	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	173.821,63	173.821,63	173.821,63	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CIEZA	49738	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.092,01	4.092,01	4.092,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES CIEZA	49740	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FORTUNA	49741	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	79.009,83	79.009,83	79.009,83	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FORTUNA	49742	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.860,01	1.860,01	1.860,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FORTUNA	49744	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FUENTE ÁLAMO	49745	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	110.613,77	110.613,77	110.613,77	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FUENTE ÁLAMO	49746	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.604,01	2.604,01	2.604,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES FUENTE ÁLAMO	49748	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES JUMILLA	49749	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	142.217,70	142.217,70	142.217,70	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES JUMILLA	49750	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	3.348,01	3.348,01	3.348,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES JUMILLA	49752	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LIBRILLA	49753	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	63.207,87	63.207,87	63.207,87	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LIBRILLA	49754	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.488,01	1.488,01	1.488,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LIBRILLA	49756	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORCA	49757	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	221.227,54	221.227,54	221.227,54	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORCA	49758	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	5.208,02	5.208,02	5.208,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORCA	49760	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORQUÍ	49761	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	79.009,83	79.009,83	79.009,83	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORQUÍ	49762	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.860,01	1.860,01	1.860,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES LORQUÍ	49764	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MAZARRÓN	49765	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	158.019,67	158.019,67	158.019,67	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MAZARRÓN	49766	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	3.720,01	3.720,01	3.720,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MAZARRÓN	49768	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MOLINA DE SEGURA	49769	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	221.227,54	221.227,54	221.227,54	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MOLINA DE SEGURA	49770	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	5.208,02	5.208,02	5.208,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MOLINA DE SEGURA	49772	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MORATALLA	49773	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	63.207,87	63.207,87	63.207,87	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MORATALLA	49774	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.488,01	1.488,01	1.488,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MORATALLA	49776	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MULA	49777	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	110.613,77	110.613,77	110.613,77	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MULA	49778	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.604,01	2.604,01	2.604,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MULA	49780	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MURCIA	49781	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	379.355,47	379.355,47	379.355,47	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MURCIA	49782	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.930,58	8.930,58	8.930,58	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES MURCIA	49784	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	14.347,02	14.347,02	14.347,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES OJÓS	49785	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	31.603,93	31.603,93	31.603,93	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES OJÓS	49786	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	744,00	744,00	744,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES OJÓS	49788	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PLIEGO	49789	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	47.405,90	47.405,90	47.405,90	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PLIEGO	49790	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.116,00	1.116,00	1.116,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PLIEGO	49792	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PUERTO LUMBRERAS	49793	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	110.613,77	110.613,77	110.613,77	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PUERTO LUMBRERAS	49794	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.604,01	2.604,01	2.604,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES PUERTO LUMBRERAS	49796	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES RICOTE	49797	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	31.603,93	31.603,93	31.603,93	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES RICOTE	49798	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	744,00	744,00	744,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES RICOTE	49800	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN JAVIER	49801	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	189.623,60	189.623,60	189.623,60	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN JAVIER	49802	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.464,02	4.464,02	4.464,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN JAVIER	49804	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN PEDRO DEL PINATAR	49805	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	158.019,67	158.019,67	158.019,67	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN PEDRO DEL PINATAR	49806	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	3.720,01	3.720,01	3.720,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SAN PEDRO DEL PINATAR	49808	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SANTOMERA	49809	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	110.613,77	110.613,77	110.613,77	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SANTOMERA	49810	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.604,01	2.604,01	2.604,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES SANTOMERA	49812	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRE-PACHECO	49813	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	205.425,57	205.425,57	205.425,57	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRE-PACHECO	49814	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.836,02	4.836,02	4.836,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRE-PACHECO	49816	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRES DE COTILLAS (LAS)	49817	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	126.415,74	126.415,74	126.415,74	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRES DE COTILLAS (LAS)	49818	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	2.976,01	2.976,01	2.976,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TORRES DE COTILLAS (LAS)	49820	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	8.351,12	8.351,12	8.351,12	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TOTANA	49821	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	173.821,63	173.821,63	173.821,63	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TOTANA	49822	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.092,01	4.092,01	4.092,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES TOTANA	49824	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ULEA	49825	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	31.603,93	31.603,93	31.603,93	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ULEA	49826	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	744,00	744,00	744,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ULEA	49828	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES UNIÓN (LA)	49829	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	142.217,70	142.217,70	142.217,70	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES UNIÓN (LA)	49830	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	3.348,01	3.348,01	3.348,01	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES UNIÓN (LA)	49832	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	49833	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	47.405,90	47.405,90	47.405,90	100,00



A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	49834	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	1.116,00	1.116,00	1.116,00	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	49836	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	6.972,65	6.972,65	6.972,65	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES YECLA	49837	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	189.623,60	189.623,60	189.623,60	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES YECLA	49838	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.464,02	4.464,02	4.464,02	100,00
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES YECLA	49840	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	10.329,86	10.329,86	10.329,86	100,00

## PROGRAMA 313A

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	(c)=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	(e)= (d/c*100) Ejecución %
AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36916	18.02.00.313A.461.01	03	438.977,00	0,00	438.977,00	438.977,00	100,00
AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36917	18.02.00.313A.461.01	03	559.329,00	0,00	559.329,00	559.329,00	100,00
AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36918	18.02.00.313A.461.01	03	156.782,00	0,00	156.782,00	156.782,00	100,00
AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36919	18.02.00.313A.461.01	03	304.947,00	0,00	304.947,00	304.947,00	100,00
AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36920	18.02.00.313A.461.01	03	58.144,00	0,00	58.144,00	58.144,00	100,00
AYTO. CEUTI - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36922	18.02.00.313A.461.01	03	174.188,00	0,00	174.188,00	174.188,00	100,00
AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36923	18.02.00.313A.461.01	03	479.914,00	0,00	479.914,00	479.914,00	100,00
AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36924	18.02.00.313A.461.01	03	354.156,00	0,00	354.156,00	354.156,00	100,00
AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36925	18.02.00.313A.461.01	03	111.292,00	0,00	111.292,00	111.292,00	100,00
AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36927	18.02.00.313A.461.01	03	145.709,00	0,00	145.709,00	145.709,00	100,00
AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36928	18.02.00.313A.461.01	03	173.988,00	0,00	173.988,00	173.988,00	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	(c)=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	(e)= (d/c*100) Ejecución %
MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36929	18.02.00.313A.461.01	03	447.890,00	0,00	447.890,00	447.890,00	100,00
MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	36930	18.02.00.313A.461.01	03	806.876,00	0,00	806.876,00	806.876,00	100,00
MANCOMUNIDAD RIO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37541	18.02.00.313A.461.01	03	502.448,00	0,00	502.448,00	502.448,00	100,00
MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37543	18.02.00.313A.461.01	03	123.459,00	0,00	123.459,00	123.459,00	100,00
AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37544	18.02.00.313A.461.01	03	326.881,00	0,00	326.881,00	326.881,00	100,00
AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37545	18.02.00.313A.461.01	03	624.707,00	0,00	624.707,00	624.707,00	100,00
AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37546	18.02.00.313A.461.01	03	3.336.903,00	0,00	3.336.903,00	3.336.902,04	99,99
AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37547	18.02.00.313A.461.01	03	217.014,00	0,00	217.014,00	217.014,00	100,00
AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37548	18.02.00.313A.461.01	03	334.970,00	0,00	334.970,00	334.970,00	100,00
AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37549	18.02.00.313A.461.01	03	240.437,00	0,00	240.437,00	240.437,00	100,00
AYTO. LAS TORRES COTILLAS- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37550	18.02.00.313A.461.01	03	234.298,00	0,00	234.298,00	234.298,00	100,00
AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37551	18.02.00.313A.461.01	03	385.127,00	0,00	385.127,00	385.127,00	100,00
AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	37552	18.02.00.313A.461.01	03	485.007,00	0,00	485.007,00	485.007,00	100,00
AYTO. ALEDO PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	38101	18.02.00.313A.461.01	03	55.135,00	0,00	55.135,00	55.135,00	100,00
AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40548	18.02.00.313A.461.01	03	227.314,00	0,00	227.314,00	227.314,00	100,00
AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40549	18.02.00.313A.461.01	03	241.299,00	0,00	241.299,00	241.299,00	100,00
AL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40550	18.02.00.313A.461.01	03	369.202,00	0,00	369.202,00	369.202,00	100,00
AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40551	18.02.00.313A.461.01	03	205.280,00	0,00	205.280,00	205.280,00	100,00
AL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	40552	18.02.00.313A.461.01	03	178.751,00	0,00	178.751,00	178.751,00	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	(c)=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	(e)= (d/c*100) Ejecución %
AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	40553	18.02.00.313A.461.01	03	103.225,00	0,00	103.225,00	103.225,00	100,00
AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	41419	18.02.00.313A.461.01	03	1.028.670,00	0,00	1.028.670,00	1.028.670,00	100,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	42924	18.02.00.313A.461.01	03	1.926.382,00	0,00	1.926.382,00	1.926.382,00	100,00
PACTOS DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO	43534	18.04.00.313A.461.99	05	687.422,00	-51.000,00	636.422,00	530.000,00	83,28
SUBV ACOMPAÑ REALOJO FAMILIAS CHABOLISMO HISTÓRICO	44290	18.04.00.313A.481.02	04	535.000,00	0,00	535.000,00	535.000,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ABARAN	49887	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	33.759,00	33.759,00	33.759,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALCAZARES	49889	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	42.987,00	42.987,00	42.987,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALEDO	49890	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	7.933,00	7.933,00	7.933,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ALGUAZAS	49893	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	28.245,00	28.245,00	28.245,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. ARCHENA	49895	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	70.557,00	70.557,00	70.557,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. BLANCA	49896	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	25.094,00	25.094,00	25.094,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. CAMPOS RIO	49898	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	23.969,00	23.969,00	23.969,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. FUENTE ALAMO	49905	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	55.478,00	55.478,00	55.478,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. LA UNION	49909	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	34.547,00	34.547,00	34.547,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE AYTO. LIBRILLA	49911	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	22.956,00	22.956,00	22.956,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL	49918	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	66.956,00	66.956,00	66.956,00	100,00
MRR PROY. INNOV. POBLACIÓN VULNERABLE MANC. VALLE DE RICOTE	49920	18.04.00.313A.461.01	15	0,00	36.235,00	36.235,00	36.235,00	100,00
AL BANCO DE ALIMENTOS REGION DE MURCIA	50635	18.04.00.313A.481.06	17	50.000,00	30.000,00	80.000,00	80.000,00	100,00
AL BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA	50629	18.04.00.313A.481.06	17	50.000,00	30.000,00	80.000,00	80.000,00	100,00
AYTO. DE ABARÁN Mejora Ratios Profesionales SSAP	51999	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	74.591,46	74.591,46	74.591,46	100,00
AYTO. DE ALCÁZARES Mejora Ratios Profesionales SSAP	52000	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	161.954,47	161.954,47	161.954,47	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	(c)=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	(e)= (d/c*100) Ejecución %
AYTO. DE ALEDO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52001	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	62.192,96	62.192,96	62.192,96	100,00
AYTO. DE ALGUAZAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52002	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	61.171,11	61.171,11	61.171,11	100,00
AYTO. DE BLANCA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52003	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	80.681,17	80.681,17	80.681,17	100,00
AYTO. DE CARTAGENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52004	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	181.488,74	181.488,74	181.488,74	100,00
AYTO. DE LA UNIÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52005	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	60.969,60	60.969,60	60.969,60	100,00
AYTO. DE LIBRILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52006	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	91.419,23	91.419,23	91.419,23	100,00
AYTO. DE LORCA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52007	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	121.465,37	121.465,37	121.465,37	100,00
AYTO. DE LORQUÍ Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52008	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	20.480,99	20.480,99	20.480,99	100,00
MANC. NOROESTE. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52009	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	71.210,12	71.210,12	71.210,12	100,00
AYTO. DE MAZARRÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52010	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	30.248,12	30.248,12	30.248,12	100,00
AYTO. DE MOLINA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52011	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	60.496,25	60.496,25	60.496,25	100,00
AYTO. DE MURCIA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52012	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	332.729,35	332.729,35	332.729,35	100,00
AYTO. DE P.LUMBRERAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52013	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	50.729,11	50.729,11	50.729,11	100,00
AYTO. DE T.PACHECO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52014	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	71.210,12	71.210,12	71.210,12	100,00
AYTO. DE TOTANA. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	52015	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	71.210,10	71.210,10	71.210,10	100,00
AYTO. DE ÁGUILAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53411	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	15.124,07	15.124,07	15.124,07	100,00
AYTO. DE ALCANTARILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53412	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	15.124,06	15.124,06	15.124,06	100,00
AYTO. DE ALHAMA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53413	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	13.927,00	13.927,00	13.927,00	100,00
AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53414	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	30.248,12	30.248,12	0,00	0,00
AYTO. DE CAMPOS DEL RÍO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53415	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	64.618,12	64.618,12	64.618,12	100,00
AYTO. DE CIEZA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53417	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	15.124,07	15.124,07	15.124,07	100,00
AYTO. DE FUENTE ÁLAMO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53418	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	30.248,12	30.248,12	30.248,12	100,00
AYTO. DE JUMILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53419	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	14.217,00	14.217,00	14.217,00	100,00
AYTO. DE MANC. COMARCA ORIENTAL Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53420	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	60.496,25	60.496,25	60.496,25	100,00
AYTO. DE MANC. RIO MULA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53421	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	7.562,00	7.562,00	7.562,00	100,00



Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	(c)=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	(e)= (d/c*100) Ejecución %
AYTO. DE MANC. VALLE RICOTE Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53422	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	55.950,12	55.950,12	55.950,12	100,00
AYTO. DE SAN JAVIER Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53423	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	15.124,07	15.124,07	15.124,07	100,00
AYTO. DE SAN PEDRO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53424	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	9.982,00	9.982,00	9.982,00	100,00
AYTO. DE TORRES DE COTILLAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53425	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	25.106,00	25.106,00	25.106,00	100,00
AYTO. DE YECLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53427	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	22.686,09	22.686,09	22.686,09	100,00

## PROGRAMA 313J

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A ESFL. ACTUACIONES PARA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	46135	18.04.00.313J.481.12	01	200.000,00	0,00	200.000,00	197.793,00	98,90
AL AYTO. CARTÁGENA PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO	52410	18.04.00.313J.461.99	07	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00

## PROGRAMA 313R

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A Organizaciones para la Lucha contra la Pobreza	42115	18.04.00.313R.481.06	01	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44659	18.04.00.313R.481.99	01	11.550.000,00	0,00	11.550.000,00	10.441.671,00	90,40
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44660	18.04.00.313R.781.99	01	787.500,00	0,00	787.500,00	787.500,00	100,00
A EAPN Colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social	47269	18.04.00.313R.481.02	01	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00

A FEDER mantenimiento de actividades de inclusión social	48259	18.04.00.313R.481.99	01	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	100,00
A AFEMNOR PROGR. OCUPAC. TALLER CARPINTERIA Y RESTAURAC. MUEBLES	53032	18.04.00.313R.481.99	01	0,00	11.701,50	11.701,50	11.701,50	100,00
A FUNDAC. AMAS. EMPLÉATE. INSERC. SOCIOLABORAL PARA PERSONAS RIESGO EXCLUSION SOCIAL	53033	18.04.00.313R.481.99	01	0,00	23.693,85	23.693,85	23.693,85	100,00

## F) DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS

### F.1.1. DESVIACIONES FÍSICAS MÁS SIGNIFICATIVAS. SOBREEJECUCIÓN

#### PROGRAMA 313M

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI	50986	18.02.00.313M.481.10	01	01	Planes y Programas	Nº de Planes y Programas	1	2	200

#### PROGRAMA 313R

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44660	18.04.00.313R.781.99	01	04	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	94	145	226,56%
						Nº Solicitudes concedidas	31	56	108,64%

## PROGRAMA 313J

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A ESFL. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	46135	18.04.00.313J.481.12	01	02	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	03.Número de solicitudes presentadas	60	71	118,3 %
						04.Número de subvenciones concedidas	30	51	170 %

### F.1.2. DESVIACIONES FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS. SOBREEJECUCIÓN

No se dan.

### F.2.1. DESVIACIONES FÍSICAS MÁS SIGNIFICATIVAS. SUBEJECUCIÓN

## PROGRAMA 313M

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51679	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	0	0

## PROGRAMA 313A

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP	53414	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	0	0

## PROGRAMA 313R

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a)	(b)	c= (b/a*100)
				Nº	Descripción	Unidad de medida	Previsión indicador (unidades)	Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	Ejecución del indicador %
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44659	18.04.00.313R.481.99	01	04	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	397	248	62,46%
						Nº Solicitudes concedidas	234	207	88,46%

## F.2.2. DESVIACIONES FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS. SUBEJECUCIÓN

### PROGRAMA 313M

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51679	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	29.000,00	29.000,00	0,00	0,00
A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI 2023/2024	50986	18.02.00.313M.481.10	01	1.800.000,00	-505.916,77	1.294.083,23	1.294.083,23	71,89

## PROGRAMA 323B

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49677	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	205.425,57	205.425,57	139.025,00	67,67
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49678	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.836,02	4.836,02	0,00	0,00

## PROGRAMA 313A

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53414	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	30.248,12	30.248,12	0,00	0,00

## G) ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LAS DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS POR LÍNEAS H) MEDIDAS CORRECTORAS

### FÍSICAS (SOBREEJECUCIÓN)

#### PROGRAMA 313M

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI	50986	18.02.00.313M.481.10	01	01	Planes y Programas	N.º de Planes y Programas	1	2	200
Análisis de la desviación	El proyecto 50986 tenía prevista una sola convocatoria, pero un problema informático de la convocatoria del ejercicio anterior (2023) hizo necesario un Decreto de concesión directa para atender las solicitudes que quedaron fuera de tramitación por el citado problema informático, por lo que el número de convocatorias en 2024 se duplicó.								
Medidas correctoras	Para la convocatoria 2024 se subsanó el problema informático.								

#### PROGRAMA 313J

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A ESFL. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	46135	18.04.00.313J.481.12	01	02	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	03.Número de solicitudes presentadas	60	71	118,3 %
						04.Número de subvenciones concedidas	30	51	170 %
Análisis de la desviación	Se han presentado más solicitudes que las previstas y se han concedido más								
Medidas correctoras	No proceden medidas correctoras								

## PROGRAMA 313R

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44660	18.04.00.313R.781.99	01	04	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	94	145	226,56%
						Nº Solicitudes concedidas	31	56	108,64%
Análisis de la desviación	Se han presentado más solicitudes que las previstas y se han concedido más								
Medidas correctoras	No procede medidas correctoras								

## FÍSICAS (SUBEJECUCIÓN)

### PROGRAMA 313M

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51679	18.02.00.313M.461.01	05	03	Expedientes valorados	Número de expedientes	1	0	0
Análisis de la desviación	Tras la aprobación del decreto de concesión directa, y ya en la fase de concesión de las subvenciones, el Ayuntamiento de Ceutí no aceptó la subvención								
Medidas correctoras	La causa de la no aceptación de la subvención por parte del Ayuntamiento de Ceutí es el escaso plazo de ejecución que se concede, ya que todos los plazos vienen condicionados por el periodo que media entre la aprobación del importe para la CARM por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y el plazo de justificación establecido por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Se han establecido reiterados contactos con el citado Ministerio proponiendo que se amplíe el plazo de ejecución de modo que sea posible realizar la actividad para aquellas entidades locales que carecen de fondos propios suficientes para adelantar el dinero, pero hasta el momento no han sido fructuosos. La alternativa sería que se permitiera tramitar la subvención (al menos la parte que corresponde a fondos propios afectados) con anterioridad a la aprobación de la distribución de los fondos estatales por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y a la incorporación de los créditos ministeriales correspondientes.								

### PROGRAMA 313A

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP	53414	18.04.00.313A.461.01	14	01	Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales	Nº de proyectos	1	0	0
Análisis de la desviación	La Entidad Local renuncia a la subvención								
Medidas correctoras	No proceden medidas correctoras								

## PROGRAMA 313R

Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	INDICADOR		Unidad de medida	(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción				
A FISL.DESR.PROG.INT.GENERAL (0,7% IRPF)	44659	18.04.00.313R.481.99	01	04	Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	Nº solicitudes presentadas	397	248	62,46%
						Nº Solicitudes concedidas	234	207	88,46%
Análisis de la desviación	Se han presentado menos solicitudes que las previstas y se han concedido más								
Medidas correctoras	No procede medidas correctoras								

## FINANCIERAS (SUBEJECUCIÓN)

### PROGRAMA 313M

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES- LOPIVI	51679	18.02.00.313M.461.01	05	0,00	29.000,00	29.000,00	0,00	0,00
Análisis de la desviación	En la fase de concesión de las subvenciones, el Ayuntamiento de Ceutí no aceptó la subvención, por lo que quedó sin ejecutar el proyecto 51679, con un importe de 29.000,00 €, de los cuales 14.500 € fueron descontados de la última transferencia del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del ejercicio 2024 con cargo a este programa.							
Medidas correctoras	La causa de la no aceptación de la subvención por parte del Ayuntamiento de Ceutí es el escaso plazo de ejecución que se concede, ya que todos los plazos vienen condicionados por el periodo que media entre la aprobación del importe para la CARM por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y el plazo de justificación establecido por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Se han establecido reiterados contactos con el citado Ministerio proponiendo que se amplíe el plazo de ejecución de modo que sea posible realizar la actividad para aquellas entidades locales que carecen de fondos propios suficientes para adelantar el dinero, pero hasta el momento no han sido fructuosos. La alternativa sería que se permitiera tramitar la subvención (al menos la parte que corresponde a fondos propios afectados) con anterioridad a la aprobación de las distribuciones de los fondos estatales por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y a la incorporación de los créditos ministeriales correspondientes.							
A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI 2023/2024	50986	18.02.00.313M.481.10	01	1.800.000,00	-505.916,77	1.294.083,23	1.294.083,23	71,89
Análisis de la desviación	El importe a conceder en estas subvenciones está condicionado por el número de solicitantes que cumplan los requisitos. La cuantía presupuestada inicialmente se basó en la cuantía concedida el ejercicio anterior, por lo que era una estimación.							
Medidas correctoras	Para los Presupuestos del ejercicio 2025 se ha realizado la estimación en base a la cuantía concedida en 2024.							

## PROGRAMA 323B

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49677	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	205.425,57	205.425,57	139.025,00	67,67
A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES ALCANTARILLA	49678	18.03.00.323B.461.06	01	0,00	4.836,02	4.836,02	0,00	0,00
Análisis de la desviación	El presupuesto previsto no se ejecutó completamente porque el Ayuntamiento de Alcantarilla aceptó parcialmente la subvención para las actuaciones del Plan Corresponsables, quedando un remanente no ejecutado.							
Medidas correctoras	No pueden aplicarse, pues esta circunstancia puede producirse de nuevo, según la situación o necesidades de los Ayuntamientos, pero no tiene alternativa de solución.							

## PROGRAMA 313A

Línea de subvención. Descripción	Proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (n.º)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e= (d/c*100) Ejecución %
AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	53414	18.04.00.313A.461.01	14	0,00	30.248,12	30.248,12	0,00	0,00
Análisis de la desviación	La Entidad Local renuncia a la subvención							
Medidas correctoras	No proceden medidas correctoras							